

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Unicaja Banco, S.A.U., comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

La Junta General de Unicaja Banco en su sesión celebrada en el día de hoy ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.- Cuentas anuales 2013.

a) Aprobar las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y el informe de gestión, tanto de Unicaja Banco, S.A., como de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013. Las cuentas han sido formuladas por el Consejo de Administración de Unicaja Banco en el día de hoy, resultando un beneficio neto de Unicaja Banco de 107.017 miles de euros y un beneficio neto del grupo de 71.719 miles de euros.

b) Aprobar la gestión del Consejo de Administración de Unicaja Banco, S.A. correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2013.

c) Aprobar la siguiente propuesta de distribución del beneficio neto de Unicaja Banco, S.A. (entidad Dominante de su Grupo Consolidado) del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013:

- Beneficio: 107.017 miles de euros.
- A reserva legal: 10.702 miles de euros.
- A dividendos: 17.930 miles de euros.
- A reservas voluntarias: 78.385 miles de euros.

Segundo.- Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores.

Compensar las pérdidas del ejercicio 2012, ascendentes a 531.491 miles de euros, con cargo a la prima de emisión de acciones resultante de la constitución de Unicaja Banco S.A.

Tercero.- Designación de auditores.

Prorrogar por plazo de tres años (ejercicios 2014, 2015 y 2016) la designación de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., con domicilio en Paseo de la Castellana nº 259 B, Madrid, N.I.F. B-79031290, inscrita en el R.O.A. con el número SO242, como auditores de Unicaja Banco, S.A., tanto para las cuentas individuales de la Sociedad, como para las de su Grupo Consolidado.

Las propuestas correspondientes a los acuerdos adoptados han sido previamente aprobadas en el día de hoy por el Consejo de Administración de Unicaja Banco, S.A.U.

En Málaga a 7 de marzo de 2014